

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuaderación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en San Sebastian, sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 27 de Julio de 1892.*)

Sección segunda.

Ministerio de la Gobernacion.

Dirección general de Comunicaciones

El día 22 del actual quedaron abiertas al público, para toda clase de servicio y como limitadas, las estaciones telegráficas siguientes;

Inca, de la Sección de Palma, Centro de Valencia y distrito del Este.

Porriño, de la Sección de Pontevedra, Centro de Coruña y distrito del Noroeste.

Baños de Borines, de la Sección de Oviedo, Centro de Valladolid y distrito del Noroeste.

El Director general, Federico Arrazola.

(*Gaceta del 25 de Julio de 1892.*)

Sección cuarta.

Núm. 2.651.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

Negociado 2.º--Vigilancia.

CIRCULAR NÚM. 88.

Segun me participa el Alcalde de Viana de Cega en la tarde del 18 del corriente desapareció de aquel pueblo una pollina de las señas que á continuación se insertan, y de la propiedad del vecino de dicho pueblo Damian Fadrique.

En su virtud encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia Civil y demás dependientes de mi autoridad procedan á la busca de referida pollina, poniéndola caso de ser habida á mi disposición así como la persona en cuyo poder se encuentre si no diere suficiente descargo de su modo de adquirirla.

Valladolid 22 de Julio de 1892.

El Gobernador,

Fernando Santoyo y Osorio.

Señas de la pollina.

Edad 3 años, alzada regular, pelo rucio y herrada de las manos.

NUM. 2.652.

CIRCULAR NÚM. 89.

Segun me participa el Alcalde de Gatón en la noche del 20 fueron robadas del corral llamado «Encerradero», de aquel pueblo, las caballerías que á continuación se expresan.

En su virtud encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procedan á la busca de dichas caballerías, poniéndolas á mi disposición si fuesen habidas, así como las personas en cuyo poder se encuentren si no dieren suficiente descargo de su modo de adquirirlas.

Valladolid 22 de Julio de 1892.

*El Gobernador,***Fernando Santoyo y Osorio.***Número y señas de las caballerías robadas.*

1.^a Una burra de tres años de edad, pelo castaño oscuro, de buena alzada, ojiblanca, herrada de las manos.

2.^a Otra burra cerrada, pelo castaño oscuro, alzada regular, bociblanca, sin herrar.

3.^a Un burro cerrado, pelo castaño oscuro, de buena alzada, bociblanco, con hormiguillo en el casco de la mano deracha, sin herrar.

4.^a Otra burra cerrada, pelo bayo, alzada buena, se halla criando, y se han dejado la cría, no está herrada.

5.^a Otra burra, cerrada, pelo castaño acerñado, alzada mediana, sin herrar.

6.^a Un burro cerrado, pelo castaño oscuro, alzada regular, enfosado de pies y manos, sin herrar.

7.^a Otra burra de cinco años de edad, pelo cardino, alzada regular, sin herrar.

8.^a Otra burra cerrada, pelo cardino claro, alzada regular, sin herrar.

9.^a Otra burra cerrada, pelo pardo claro, alzada mediana, sin herrar.

10.^a Otra burra de cinco años de edad, mohina, de alzada regular, sin herrar.

NUM. 2.671.

Anuncio.

El sábado 30 del corriente, á las cinco de su tarde, tendrá lugar en las Oficinas de este Gobierno civil la venta en pública y extraju-

dicial subasta por pujas á la llana de las hachas y podones que existen en el mismo.

Referidas herramientas se encontrarán de manifiesto en este Gobierno desde esta fecha, para que los que deseen tomar parte en la subasta puedan examinarlas desde las diez á las once de la mañana.

Valladolid 27 de Julio de 1892.—El Oficial del Negociado de Vigilancia, *Alfredo Peña.*

Talon núm. 560.

NÚM. 2.655.

Ayuntamiento constitucional de Villabragima.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de este Ayuntamiento, cuya dotacion anual consiste en cincuenta pesetas, pagadas del fondo municipal por trimestres vencidos.

Los que aspiren á ella dirigirán sus solicitudes al Alcalde Presidente en el término de diez días contados desde la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Villabragima 22 de Julio de 1892.—El Alcalde Presidente, Juventino Cebrian.

NÚM. 2.658.

Ayuntamiento constitucional de Zorita de la Loma.

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, con la dotacion anual de doscientas cincuenta pesetas, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos.

Los aspirantes á la misma que reúnan las condiciones y requisitos legales, podrán solicitarla durante el plazo de quince días á contar desde la insercion del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pues pasado dicho plazo se proveerá.

Zorita de la Loma á 22 de Julio de 1882.—El Alcalde, José Bajo.

Números.

- 64 D. Mariano Bayon Mesones, M. Iscar 3
 88 Felipe Vallejo Simon, Guarnicioneros 5
 140 Santos Rodriguez Gomez, Constitucion 8
 3 Marcelo Heras Alvarez, Asuncion A
 139 Angel Quemada, Constitucion 7
 63 Manuel Lago, Campo Marte R
 61 Mariano Mateo Alvarez, id. id. M
 69 Eustasio Illera, Miguel Iscar 26
 7 Julian Burgos, Cadenas 22
 138 Jorge Montero, Fuente Dorada 46
 58 Ignacio Durango Ternero, Campo Marte 53
 87 Modesto Mata Blanco, Fuente Dorada 8
 57 Bonifacio Herrero, Campo Marte 53
 86 Tomás Alonso Gomez, Fuente Dorada 8
 137 Benito Vaca, id. 9
 150 Balbino Llorente, Corrillo 2
 85 Vicente Carnicer Pardo, Fuente Dorada 6
 136 Francisco Agapito, id. 7
 56 Manuel Lopez, Campo Marte 51
 60 Gabriel Negro Ramos, id. 58
 84 Salvador Pelaez Cueto, Cárcaba 12
 135 Inocencio Tejedor, Rinconada 32
 52 Víctor Linacero Perez, Campo Marte 31
 19 Valentin Vejarano Hernandez, C.º de San Andrés 10
 83 Ponciano Hernandez, Arco Ladrillo 18
 51 Antonio Martinez Sigüenza, Campo Marte 17
 32 Manuel Regidor, Mostenses 10
 59 Antonio Perez Cospedal, Campo Marte 56
 31 Bernabé Trigueros Galvan, Mostenses 10
 55 Gervasio Abad Astorga, Campo Marte 38
 9 Esteban Mata, Cruz Verde 6
 62 Vicente A. Moratilla, Campo Marte R
 54 Dionisio Cuesta, id. 36
 30 Julian Bajon, Mantería 50
 11 Mauro Guerra, C.º de San Andrés 9
 53 Luis Saavedra Rodriguez, Campo Marte 34

Números.

- 82 D. Ignacio Perelégui, Sacramento 16
 29 Nicanor Minayo, Mantería 14
 50 Cesar Mazorra Velez, Campo Marte 17
 28 Manuel de la Rica, Mantería 48
 49 Felipe Asensio Robledo, Campo Marte 4
 97 Balbino Calvo, Platerías 20
 65 Ricardo Huerta Paz, Miguel Iscar 7
 95 José Garaizabal, Obispo 2
 112 Emilio Moratinos, Dr. Cazalla 6
 98 Anselmo Allúe, Regalado 6
 66 Gervasio Fournier Gonzalez, Campo Marte 3
 48 Eleuterio Diez Rodriguez, Miguel Iscar 4
 99 Basilio Zamora, Sierpe 15
 47 Eugenio Fernandez, Vega 30
 46 Eusebio Calvo, id. 24
 40 José Barrasa Diez, Panaderos 3
 101 Ricardo Garcia Gil Olmo, Teresa Gil 3
 129 Nestorio Garcia, Alfonso XII 2
 119 Ramon Baeza, San Blás 15
 161 Pedro Mazariegos, Duque de la Victoria 31
 45 Isidoro Torrecilla, Vega 8
 80 Nicolás Gonzalez Peña, Santiago 86
 44 Gregorio Bariego, Panaderos 56

Capacidades.

- 11 Gregorio Nieto Olmedo, Vega 27
 54 Aureliano Rivera, Plazuela Salvador 11
 36 Juan Antonio Aragon Perrote, Orates 50
 8 Leoncio Esteban, Cruz Verde 11
 83 Moisés Carballo, Riego 32
 35 Gerónimo Gavilán Almuzara, Orates 31
 135 Luis Alvarez Gil, Simancas
 7 Ramon Conde Presmanes, Mantería 30
 53 Gerónimo Martin Gonzalez, Salvador 10
 6 Nicasio Pedrosa, Mantería 7
 5 Justo Estéban, Labradores 9
 81 Cayetano Heras, Milicias 14
 4 Salvador Dominguez, Hostiero 1
 34 Juan Ortega Rubio, Libertad 4

Números.

- 117 D. Francisco Calopa, Alfareros 15
 66 Mariano Sanchez, M.^a Molina 6
 65 Santos Vallejo, id. 10
 10 Juan Paniagua Muñoz, Panaderos L
 3 Fermin Mendez, D. Pedro de la Gasca 8
 64 Santiago Rodriguez, M.^a Molina 8
 125 Vicente Sagarra, Santiago 37
 126 Emilio Alvarado, id. 39
 87 Eladio Recio Blanco, San Ignacio 2
 43 Rafael Ortiz Gutierrez, Cárcaba 20
 46 Lino Contreras Rodriguez, Platerías 4
 84 Camilo Calleja, Malcocinado 2
 13 Manuel Villazán Pulgar, Campo de Marte 4
 39 Santiago Bonilla Mirat, Cárcaba 4
 24 Baldomero García Gil, Miguel Iscar 30
 88 Eugenio Ruiz Zurro, San Miguel 7
 94 Santiago Quintanilla, M.^a Molina 36
 98 Juan García Gil, Fuente Dorada 46
 111 Mariano Nuevo, Santa María 21
 115 Eloy Calvo, Val 2
 32 Dámaso Gil Carrascal, Cárcaba 4
 2 Enrique García, C.^o de S. Andrés 4
 63 Francisco Fraile, M.^a Molina 6
 31 Eduardo Ledo Eguiarte, Cárcaba 4
 132 Adrian Orue Muda, Arroyo
 12 Manuel M.^a Blanco, Mantería 37
 79 Antonio Nardinez, Concepcion 1
 30 Martin Navas Boada, Arco de Ladrillo 12
 78 Victor Sanchez Camazon, Doctor Cazalla 8
 62 Eugenio M.^a Vela, Campanas 4
 77 Evaristo Millan Diez, Cruz Val 9
 51 Lorenzo Santiago Prieto, Sierpe 17
 29 Cipriano Alonso Diaz, Santiago 29
 49 Saturnino Martinez San José, Regalado 5
 76 Manuel Alvarez Perez, Guadamacileros 15
 70 Eulogio Alonso Ojea, Cantarranas 5
 1 Dámaso Sanchez García, C.^o de San Andrés 2

Números.

- 145 D. Lesmes Gonzalez Valentin, Villanubla
 75 Alejandro Gallego Melero, Damas 5
 61 Anastasio Machuca, Teresa Gil 6
 60 Eduardo Sanz Tremiño, id. 36
 130 Nicolás de la Fuente Arrimadas, Duque de la Victoria 19
 69 Julian Presa, Arces 2
 74 Pedro Vaquero Concellon, Conde Ansurez 18
 73 Florencio Santos Arnaiz, id. 8
 20 Ricardo Macías Picavea, Campo Marte R
 128 Tomás Lezcano Hernandez, Santiago 55
 97 Luis Diez Pinto, Mendizabal 8

DISTRITO DE LA AUDIENCIA.

Cabezas de familia.

Números.

- 15 D. Leandro Ramon, Angustias 78
 95 Francisco Castro, Bao 13
 7 Juan de la Fuente Caballero, Angustias 22
 43 Vicente Gonzalez, Libertad 12
 94 Agapito Fernandez, Prado 10
 42 José M.^a Herrero, Esgueva 11
 5 Víctor Iglesias, Angustias 43
 66 Pedro Gago Gil, P.^a de S.^a María 1
 14 Pedro Planell, Angustias 70
 155 Pedro Perez Martin, Tudela
 93 Juan Pulido, Prado 11
 30 Mariano Manrique, Duque Lerma 11
 3 Juan Carnicero, Angustias 23
 41 Santos Vila, Esgueva 11
 65 Joaquin Alvarez, Rosario 7
 92 Hilario Rodriguez, Puebla 7
 154 Mariano Perez Carretero, Tudela
 153 Laureano Picon Calvo, id.
 91 Facundo Gomez Cisneros, San Martin 11
 64 Tomás Estrada, P.^a Portugaleta 16
 115 Gregorio Muñoz Martin, Obispo 29
 13 Bernardo Laiz Emeterio, Angustias 68
 114 Leon Conde Marroquín, Obispo 15
 113 Vicente de la Puente Terán, Obispo 24

Números.

- 40 D. Tomás Diez Herrero, Esgueva 9
 111 Antonio Mato, Menores 4
 90 Agustín Rodríguez, San Martín 16
 39 Lino Velicia, Esgueva 9
 110 Pablo Minguez y Santiago, Librería 17
 4 Julian Contreras, Angustias 37
 38 Saturnino Santos García, Esgueva 18
 89 José Fernández Ballesteros, San Martín 39
 109 Avilio del Río, Librería 15
 17 Pedro de la Calle Montes, Alonso Berruguete 8
 108 Mateo Bermejo Martínez, Herreradores 13
 12 Valentín Martín, Angustias 64
 140 Crisógono Hernando Martín, Tudela
 63 Francisco Polanco Alvear, Portugalete 14
 107 Antonio Suero Mata, Cárcaba 38
 139 Pío Hernando Martín, Tudela
 62 Antonio Cuesta, Portugalete 14
 112 Luis Ibarra Sarrabilde, Obispo 24
 16 Jesús M.^a Pérez Villalba, Berruguete 8
 56 Francisco Martín Torés, Parras 2
 106 Tiburcio Calleja, Cárcaba 35
 11 Mamerto Cea, Angustias 50
 105 Pelayo Alonso, Cárcaba 36
 37 Joaquín Pérez Minayo, Fernando V, 3
 61 Manuel Carton, Portugalete 13
 51 Bartolomé García, Parras 11
 104 Juan García de la Gala, Cárcaba 22
 138 Mariano Hernández Martín, Tudela
 10 Andrés Blanco, Angustias 46
 52 Roque Miguel Mingo, Parras 27
 137 Maximino González Hinojal, Tudela
 50 Francisco Muela Ramírez, Parras 5
 36 Dámaso García Amor, Francos 28
 88 Leandro Cernuda Gala, San Martín 37
 35 Liborio Perrino Moreno, Francos 14
 136 Eduardo Fernández de Velasco, Tudela
 18 Tomás Sánchez Arcilla, Baños 4
 34 Eloy Cosío y Cuena, Francos 14

Números.

- 87 D. Fermín Vacas García, San Martín 23
 135 Aniceto de la Fuente Extremeño, Tudela
 86 Julian Mañueco, San Martín 17
 31 Pío Basanta Diez, Duque Lerma 2
 19 Alejo Arias Gómez, Baños 6
 9 Agustín Pérez Rico, Angustias 40
 55 Antonio Castañeda de la Rosa, Parras 2
 135 Guillermo Hernández de Velasco, Tudela
 85 Félix Sánchez Gómez, San Martín 11
 60 José Pastor Berben, Portugalete 2
 54 Mariano Chicote Recio, Parras 2
 84 Luis Martínez, Torrecilla 30
 192 Ángel Cornejo Caballero, Santovenia
 29 Ángel Castro y Marban, Duque Lerma 1
 81 Juan Francisco Martín, Torrecilla 18
 49 Luis Fernández, Obra 2
 83 Vicente Carrascosa, Torrecilla 28
 133 Pedro Calvo Zamora, Tudela
 59 Mariano Alfaro Caballero, Portugalete 1
 33 Julian Iniguez, Francos 21
 28 Sebastián Garrote Fernández, Damas 13
 82 Saturnino López Torres, Torrecilla 20
 191 Basilio Álvarez Manrique, Santovenia
 58 Santiago Rodríguez, Parras 20
 103 Luis Redondo, Riego 10
 131 Pedro Cuenca Ordejon, Tudela
 27 Bonifacio Martínez, Cabañuelas, 33
 57 Tiburcio Aparicio, Parras 2
 22 Primo Hernández, Cantarranas 47
 130 Andrés Calvo Orrasco, Tudela
 26 Jerónimo García, Cabañuelas 29
 102 Claudio Bayon, Riego 4
 129 Isidro Álvarez Álvarez, Tudela
 38 Juan García Ortega, Obra 3
 25 Víctor Andrés, Cabañuelas 23
 101 Julian Pizarro, Moros 4
 53 Diego López Gago, Parras 45
 141 Nicasio Yuste Sierra, Tudela

Números.

- 47 D. Evaristo Sanz Benito, Magaña 4
 24 Silverio Casado Sanz, Cabañuelas 5
 128 Baldomero Alvarez Lopez, Tudela
 46 Adolfo Meaca Eguren, Libertad 13
 127 Isabelino Amusco Villazan, Tudela
 23 Arturo Padilla del Olmo, Cabañuelas 1
 45 Bernabé Matesanz, Libertad 14
 44 Alfredo Garcia Sapela, id. 14
 125 Patricio Lebrero, Plazuela de San Juan 12
 143 Toribio Martin Gonzalez, Tudela
 142 Lázaro Martin Vila, id.
 21 Gabriel San José, Cantarranas 45
 124 José Gonzalez y Gonzalez, Plazuela de San Juan 12
 100 Damián Barbosa, Moros 5
 123 Alejo Sainz Mesones, Plazuela de San Juan 6
 132 Santiago Carrion Hinojal, Tudela
 122 José Madrigal Madrigal, Huelgas 30
 20 Mariano Mucientes, Cantarranas 45
 121 Eusebio Allez Moran, Salvador 15
 1 Andrés Rodriguez Alonso, Angustias 13
 126 Matias Amusco Hinojal, Tudela
 120 Fidel Quijano Vela, Plazuela del Duque 4
 144 Telesforo Martin Olmedo, Tudela
 119 Macario San José, Plazuela de Santa Cruz 8
 6 Angel Bravo, Angustias 55

Capacidades.

- 41 Jenaro Amor, Prado 7
 59 José Carraffa Pinero, Plazuela del Duque 6
 55 Pascual García Rodriguez, Obispo 31
 40 Santos Santamaría, San Martin 28
 67 Leovigildo Fernandez de Velasco, Chancillería 1
 39 Laureano Muleró, San Martin 20
 105 Leto Martin Gonzalez, Villabañéz
 38 Nicanor Crespo, San Martin 10
 132 Andrés Miguel Rueda, Santovenia
 54 Nicolás Lopez Rodriguez, Obispo 28
 87 Hipólito Lopez Berzosa, Traspinedo

Números.

- 37 D. Antolin Cantalapiedra, Torre-
 lla 16
 72 Hormógenes Amor, Fuente el
 Sol 22
 57 Jacobo del Rio Portillo, Santa
 Cruz 6
 53 Lucas Guerra Franco, Obispo 28
 66 Antonio Rodriguez Padilla, Muro 8
 71 Nicasio Vazquez, Pozo 12
 104 Andrés Fuente Gonzalez, Villa-
 bañéz
 11 Enrique Periel Millan, Cabañue-
 las 9
 103 Francisco Cuevas Posada, Villa-
 bañéz
 8 Salvador Gomez Alonso, Baños 2
 28 Angel Bellogin Aguasal, Parras 2
 7 Valeriano Sierra y Val, Berru-
 guete 8
 18 Ruperto Díez y Díez, Francos 9
 120 Antonio Güemes Muñoz, Cistér-
 niga
 51 Victor Santos Fernandez, Herra-
 dores 18
 102 Policarpo Cuesta Gonzalez, Villa-
 bañéz
 50 Nacienceno Muñoz Gregorio, Don-
 cellas 2
 24 Calixto Andrés Teruel, Obra 3
 114 Manuel Velicia Arranz, Villa-
 bañéz
 9 Salvador Calvo y Cacho, Catedral 1
 137 Félix Muñoz Ruiz, Santovenia
 36 Manuel Gallego Herrero, Torre-
 cilla 11
 70 Simon Leonardo, San Nicolás 4
 26 Nemesio Gatón Mencia, Liber-
 tad 14
 139 Bernardino Vazquez Solache, San-
 tovenia
 136 Bernardo Noriega Lopez, idem
 49 Gerardo Gimenez Perez, Cárcaba
 39
 101 Julian Cuesta Gonzalez, Villa-
 bañéz
 52 Antonio Abaunza, Librería 13
 135 Lorenzo Escudero Miguel, Santo-
 venia
 2 Miguel Sívolo, Angustias 67
 134 Pedro Díez García, Santovenia

NUM. 2.660.

**Alcaldía constitucional de
Cubillas de Santa Marta.**

El día veinte de los corrientes se agregó al ganado mayor de este pueblo un pollino de seis años de edad, capon, castaño muy oscuro, bociblanco, de alzada regular, el cual ha sido depositado por orden de esta Alcaldía.

Lo que se anuncia al público por término de quince días, para que el dueño del mismo se presente á recogerle previa justificacion y pago de gastos.

Cubillas de Santa Marta 21 de Julio de 1892.—El Alcalde, Anastasio Fernandez.—P. S. M., el Secretario, Luis Alonso.

Talon núm. 557.

Núm. 2.663.

**Ayuntamiento constitucional de
Bahabon.**

Presentadas en este Ayuntamiento las cuentas municipales correspondientes á los presupuestos de los ejercicios económicos de 1886-87, 1887-88, 1888-89, 1889-90 y 1890-91, se hallan de manifiesto en la Secretaria de dicho Ayuntamiento por término de quince días, á los efectos del artículo 161 de la ley Municipal.

Bahabon 18 de Julio de 1892.—El Alcalde, Juan de la Fuente.—P. S. M., Miguel Romero y Matas, Secretario.

NUM. 2.664.

**Alcaldía constitucional de
Montealegre.**

Por renuncia del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico titular de esta villa, con la dotacion anual de 550 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, para la asistencia de 20 familias pobres.

Serán preferidos de entre los aspirantes los que lleven doce ó más años de práctica.

Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán á la Secretaria de este Ayuntamiento dentro del término de treinta días empezando á contarse desde la fecha de este edicto.

Montealegre Julio 21 de 1892.—El Alcalde accidental, Claudio Rodríguez.

Seccion quinta.

Núm. 2.668.

CÉDULA DE CITACION.

En virtud de providencia del Sr. Juez de instruccion del distrito de la Plaza de esta Ciudad, se cita á Vicente Gomez Gonzalez, vecino que fué de esta Ciudad, y Oficial en la Sastrería Tijera de Oro, cuyo actual domicilio se ignora, para que el dia veintinueve del actual á las siete y media de la mañana, comparezca ante la Sala de lo Criminal de esta Excm. Audiencia, sita en el Palacio de Justicia, á las sesiones del juicio oral abierto en la causa que se sigue contra el mismo sobre lesiones á Juan Antonio Seoane, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar. Y para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido la presente cédula que firmo en Valladolid á veintidos de Julio de mil ochocientos noventa y dos.—El Secretario, Luis Esteban.

Núm. 2.669.

Don Manuel García y Lopez, Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta Ciudad y su partido.

Hago saber: Que para hacer pago á D. Miguel Márcos Lorenzo, vecino de esta Ciudad, de cierta cantidad metálica que le adeuda Francisco Dominguez Soto, su convecino, y costas causadas en el juicio ejecutivo, se sacan á subasta los siguientes semovientes, muebles y sembrados:

Pesetas. Cs.

1.º Un burro cabrero, entero, negro, de cuatro años, bien conformado; tasado en..	70
2.º Una mula naranja, roja, acabrada, de diez años, de seis cuartas poco más ó menos; en..	125
3.º Otra mula cordosa, castaña, oscura, de seis cuartas y cuatro á seis dedos, de once á doce años, falsa; en..	25
4.º Un legon..	1
5.º Un azadon de tres libras..	0 75
6.º Seis ralladeras..	6

7.º Un yugo y arado con reja.	15
8.º Un collaron, sillin y arreos de una mula.	20
9.º Diez y siete canteros de cebellas.	30
10. Seis canteros de alubias.	15
11. Nueve canteros de guisantes.	5
12. Tres obradas ó tres y media de muelas.	250
13. Una cuarta plantacion de avena.	25
14. Las berzas de los almorroneos.	3
15. Once palos de álamo y chopo	100
16. Y un carro de varas.	25

Total. 715'75

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta alta del Palacio de Justicia el día diez de Agosto próximo y hora de las nueve de su mañana; advirtiéndose que el depositario D. Ezequiel Hidalgo Izquierdo, de esta vecindad, les pondrá de manifiesto á los que deseen interesarse en la subasta, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasacion, sin cuyo requisito no se admitirá postura alguna, devolviéndose dichas consignaciones acto seguido del remate, excepto la del mejor postor que se reservará en depósito como garantía de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta.

Dado en Valladolid á veintiseis de Julio de mil ochocientos noventa y dos.—Manuel Garcia y Lopez.—Ante mí, Licenciado Pedro M. Sanchez; por A. Velasco.

Talon núm. 559.

Núm. 2.650.

Don Anselmo Garcia Olleros, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que para hacer pago á D. Andrés Carmona Cabezon, vecino de Tiedra, de la cantidad de trescientas treinta y cinco pesetas é intereses y costas que le adeuda Ildéfonso Hidalgo Rodriguez, natural de San Cebrian de Mazote, vecino de Valladolid, se sacan á

subasta las fincas embargadas al ejecutado que con la tasacion dada á las mismas, son á saber:

Una casa en casco de San Cebrian, calle del Sol, número uno, tasada en quinientas pesetas.

Mitad de otra casa en el mismo casco, calle del Molino, en doscientas cincuenta pesetas.

Dos iguadas de tierra páramo á la Cuesta Arruñada, término de San Cebrian, en ciento cincuenta pesetas.

Y otra tierra páramo en el mismo término, pago de la Puebla, de cinco iguadas, en trescientas setenta y cinco pesetas.

Para el remate de dichas fincas se ha señalado el día diez de Agosto próximo y hora de las once de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que el Ildéfonso Hidalgo carece de título de dominio de dichas fincas y que para tomar parte en la subasta tienen que consignar el diez por ciento del valor dado á dichas fincas.

Dado en la Mota del Marqués á doce de Julio de mil ochocientos noventa y dos.—Anselmo Garcia Olleros.—Andrés Fernandez.

(Talon núm. 556.)

Núm. 2.667.

9.º Tercio de la Guardia Civil.

El día 10 de Septiembre próximo venidero á las once de su mañana, se celebrarán subastas públicas en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta Capital, para contratar el servicio de provision de tablados de madera con banquillos de hierro y el de calzado que por el tiempo de cuatro años puedan necesitar las Comandancias de Valladolid, Zamora, Salamanca y Avila que componen el expresado Tercio.

El pliego de condiciones, modelo de proposicion y tipos que han de servir para la contratacion de dichos servicios, se hallan de manifiesto en la expresada Casa Cuartel y oficina de la Subinspeccion.

Valladolid 22 Julio de 1892.—El Coronel Subinspector, Manuel Ordovas.

Talon núm. 558.